



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PUBLICOS

Zona Registral N° IX - Sede Lima.
OFICINA LIMA.



**REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES
VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA**

EL que suscribe CERTIFICA que:

En el Asiento Uno, a fojas 431 del tomo 294 de la Partida N°11015880 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas, aparece registrada y vigente la Sociedad denominada "**AJINOMOTO DEL PERÚ S.A.**". Constituida en mérito a la Escritura Pública del 13.02.68 otorgada ante Notario Hugo Magill.- *****

Por Escritura Pública del 03.07.99 otorgada ante Notario Nuñez Palomino German, y por Junta General de Accionistas de fecha 18.06.99, se acordó modificar y **adecuar los estatutos a la Nueva Ley General de Sociedades** en los términos siguientes: la sociedad se **DENOMINA "AJINOMOTO DEL PERÚ S.A."**, tiene por **OBJETO**: Dedicarse a la fabricación, envasado, comercialización y/o venta de glutamento monosodico, salsas y sillao, sazoadores y/o condimentos, fideos instantáneos y todo otro productos alimenticio en general. **DOMICILIO** queda fijado en la ciudad de Lima, pero podrá nombrar representantes, así como establecer oficinas. Agencias, sucursales, plantas de producción almacenes o establecimientos en cualquier otro punto de la República o del extranjero. **DURACIÓN**: Indefinida. Así consta registrado en el asiento **B0001** de la Partida N° **11015880**. - *****

Por Escritura Publica del 22.03.2005 otorgada ante Notario Perez Tello Maria Soledad y por acta de J.G. de fecha 21.03.2005, se acordó modificar el articulo quinto del estatuto como sigue: El **CAPITAL** social es de S/. 45'282,026.00 representado por 45'282,026 acciones de un valor nominal de S/.1.00 cada una íntegramente suscritas y totalmente pagadas. - Así consta registrado en el asiento B00010 de la Partida N° 11015880.-*****

Por Sesión de Directorio del **23.06.2009** se acordó:

2. **Elegir a ETSUHIRO TAKATO**, identificado con pasaporte N°TZ0186865 como Director de la sociedad, hasta que culmine el periodo del presente Directorio.

6. **Elegir a KIYOSHI UDAGAWA**, identificado con pasaporte N°TH9088410 como Director de la sociedad, hasta que culmine el periodo del presente Directorio. Así consta registrado en el asiento C00072 de la Partida N° 11015880.

Por Junta General de fecha 25/06/2010, se acordó lo siguiente:

ELEGIR AL SR. MAKOTO OZAWA IDENTIFICADO CON PASAPORTE N° TG7786830 A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE SESIÓN, COMO NUEVO DIRECTOR Y VICE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD HASTA QUE CULMINE PERÍODO DEL PRESENTE DIRECTORIO (BIENIO 2009-2011).



23 NOV. 2010

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

ELMER ALCANTARA HERNANDEZ
Abogado Certificado
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Zona Registral N° IX - Sede Lima
PERSONAS JURIDICAS Y NAFI

23 NOV. 2010

ENTREGADO

...////

ELEGIR AL SR. MICHINOBU NAKAMURA IDENTIFICADO CON PASAPORTE N° TH7961524, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE SESIÓN, COMO NUEVO DIRECTOR DE LA SOCIEDAD, HASTA QUE CULMINE EL PERIODO DEL PRESENTE DIRECTORIO (BIENIO 2009-2011).

ACTO SEGUIDO SE DEJÓ CONSTANCIA QUE EL NÚMERO DE DIRECTORES DE LA SOCIEDAD Y DEL ACTUAL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL BIENIO 2009-2011, ESTARÁ CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:



PRESIDENTE:	TAKASHI FUNAKOSHI	CE: 000516158
VICE-PRESIDENTE	MAKOTO OZAWA	P: TG7786830
DIRECTOR:	MICHINOBU NAKAMURA	P: TH7961524
DIRECTOR	KIYOSHI UDAGAWA	CE: 000600418
DIRECTOR	ETSUHIRO TAKATO	P: TZ0186865
DIRECTOR	ATSUHI WADA	P: TH5835441
DIRECTOR	JORGE LUIS HANASHIRO HANASHIRO	DNI: 07823371

Así consta registrado en el asiento C00081 de la Partida N° 11015880.

N° de fojas del Certificado: 02

Derechos Pagados: S/ 22.00

Recibo/fecha 2010-35-16174 18.11.2010

Se expide la presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del día martes 23 de noviembre del 2010.**

ψ


ELMER ALCÁNTARA HERNÁNDEZ
Abogada Certificada
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION, ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N°.079-SUNARP-SN.

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR Elmer Alcántara Hernández VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.

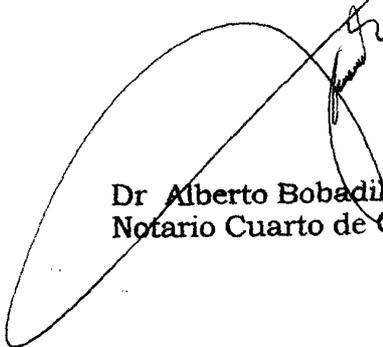
LIMA,

23 NOV. 2010


Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil


WALDO OLIVOS RENGIFO
Gerente de Administración y Finanzas
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Yo, Doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario
Cuarto de Guayaquil, de conformidad con el
Num. 5to. del Art. 1ro del D.S 2386, publicado
en el R.O. 584 del 12 de Abril de 1978, que
amplia el Art. 18 de la Ley Notarial vigente
DOY FE: Que, esta fotocopia contenida en, Siete
(7) foja (s) (ñil (es) es conforme
su original que me ha sido exhibido.-
Guayaquil, 9 Dic 2010



Dr Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



Verificar en www.rree.gob.pe



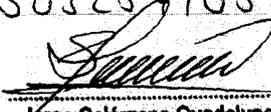
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPUBLICA DEL PERU

El presente documento público

2. ha sido firmado por: WALDO OLIVOS R.
3. quien actúa en calidad de CERTIFICADOR
4. y está revestido del sello / timbre de SUNARP.

Certificado

5. en LIMA el día 29/11/10
7. por MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. Nº MRE 50325410540747897
9. Sello / timbre  10. Firma



Jorge Solórzano Guadalupe
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Trámites Consulares

Serie - 05 Nº 000720

CERTIFICO



El suscrito, **Sr. TAKASHI FUNAKOSHI**, varón, de nacionalidad japonesa, mayor de edad, identificado con carné de extranjería N° 000516158 y portador del pasaporte N° TZ0594520, en calidad de Gerente General, con facultades inscritas en el Asiento C00066 de la Ficha N° 11015880, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao, actuando en representación de la sociedad **AJINOMOTO DEL PERÚ S.A.**, inscrita a Fojas 431 del Asiento 1 del tomo 294 del Registro de Sociedades de Lima, con domicilio legal en la Avenida República de Panamá N° 2455, Urbanización Santa Catalina, Distrito de La Victoria- Lima - Perú; certifica lo siguiente:

Que la sociedad **AJINOMOTO DEL PERU S.A.**, con domicilio en la Avenida República de Panamá N° 2455, Urbanización Santa Catalina, Distrito de La Victoria- Lima - Perú, procede a detallar el accionariado de **Ajinomoto del Perú S.A.**, conforme a lo requerido por la Ley de Compañías de Ecuador.

Nombre o Razón Social	N° de Acciones	Porcentaje	Est. Civil	Nacionalidad	Domicilio
Ajinomoto CO. INC Japón (Persona Jurídica)	45.083.530	99.562 %	-----	Japonesa	15-1 Kyobashi 1- Chome, Chuoku, Tokyo, Japón.
Jorge Kanashiro Kamiya (Persona Natural)	198,496	0.438 %	Casado	Peruana	Calle La Colina N° 110 Urb. La Planicie, La Molina Lima - Perú.
Total de Acc.	45,282,026				

En señal de conformidad el presente documento se suscribe en la ciudad de Lima a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2010.



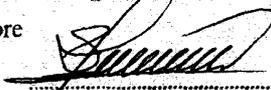
AJINOMOTO DEL PERÚ S.A.

[Handwritten Signature]
 TAKASHI FUNAKOSHI
 GERENTE GENERAL

Alberto Bobadilla Bodero
 Notario Cuarto de Guayaquil

Verificar en www.rree.gob.pe

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

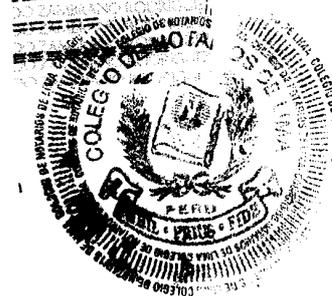
1. País: REPUBLICA DEL PERU
El presente documento público
2. ha sido firmado por: FIDEL TORRES Z.
3. quien actúa en calidad de VOCAL
4. y está revestido del sello / timbre de COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
Certificado
5. en LIMA 6. el día 29/11/10
7. por MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. N° MRE 397349/0502047894
9. Sello / timbre  10. Firma



Jorge Solórzano Guadalupe
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Trámites Consulares



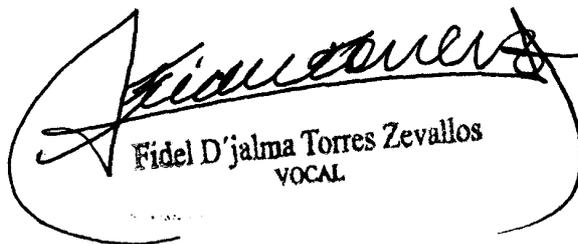
ANVERSO
CON CARNET
PROCEDE EN
CONSTA EN
REGISTRO DE
DE LIMA, LA
LA LEY DEL
S MAS NO EL



Serie - 05 N° 000719

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja
corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
Alfredo Larubano Rodriguez
Comprobante N° 20304 Fecha: 25 NOV 2010
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.




Fidel D'jalma Torres Zevallos
VOCAL